



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

**1247**

***Suspensión del cobro de las cuotas de los alumnos matriculados del tercer nivel de educación infantil en la escuela infantil 0-3 años de Ses Salinas***

El pleno del Ayuntamiento de Ses Salines, en fecha 14 de febrero de 2023 dictó el presente

#### ACUERDO

El Ayuntamiento de Ses Salines es titular del centro de educación infantil 0-3 años SES SALINES (Tercer nivel de educación infantil).

El Decreto ley 8/2022, de 16 de agosto, de medidas urgentes para garantizar la gratuidad de la educación de los niños matriculados en el tercer nivel de educación infantil en el centro de la red pública de guarderías infantiles y su red complementaria a partir del mes de septiembre de 2022, y por la creación de un fondo extraordinario para compensar una parte de los descuentos del transporte interurbano a partir del 1 de septiembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 109 de 18 de agosto de 2022 establece la gratuidad del tercer nivel de educación infantil de la red de guarderías infantiles públicas de primer ciclo de educación infantil de las Islas Baleares a partir del curso 2022-2023).

El artículo 4 del Decreto ley 8/2022 establece que con efectos de 1 de septiembre de 2022 los ayuntamientos y consejos insulares de las Illes Balears, así como los entes que dependen, que gestionen aulas de tercero de educación infantil de la red pública de guarderías infantiles de las Illes Balears, afectadas por este Decreto ley, tendrán que aplicar la gratuidad de la escolarización de los alumnos matriculados un mínimo de 4 horas, por lo que podrán suspender el cobro de las cuotas de escolarización a las familias con niños matriculados en el curso 2022-2023 correspondientes a este mínimo de 4 horas.

El Ayuntamiento de Ses Salines dispone de la Ordenanza fiscal núm. 25, reguladora de la tasa por la prestación de servicios de asistencia y estancia en las guarderías infantiles municipales (última modificación publicada en el BOIB núm. 56 de 5 de mayo de 2018) en la que se regula el importe de las tarifas de la tasa, sin distinguir entre los distintos niveles de educación infantil.

Visto el informe desfavorable del Secretario-Interventor de fecha 30 enero 2023, no obstante la certificación de la Consejería para la inclusión en la red pública de guarderías infantiles de las Illes Balears emitida en fecha 31 de enero de 2022 a raíz de la visita de la inspección de educación, por falta de los trámites administrativos correspondientes.

Por todo ello, Pleno del Ayuntamiento acuerda:

1. Suspender el cobro de las cuotas de los alumnos matriculados en el tercer nivel de educación infantil de la guardería infantil 0-3 años de Ses Salines (4 horas en horario escolar).
2. Publicar el presente acuerdo con Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Ses Salines, en la fecha de la firma electrónica (15 de febrero de 2023)

**El alcalde**

Juan Rodríguez Ginard